



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 111GG

I.F. N°111/29.05.2026

## **Informe Financiero**

**Proyecto de ley que modifica la ley N°19.925 para incorporar a los trabajadores de plataformas digitales entre los obligados a exigir un documento de identificación a quienes adquieran bebidas alcohólicas a través de aplicaciones de dispositivos móviles o fijos**

**Boletín N°17.963-11**

### **I. Antecedentes**

El proyecto de ley, modificado mediante el oficio N°055-374, modifica la Ley N°19.925 al regular a quienes comercialicen y distribuyan bebidas alcohólicas a través de medios digitales, estableciendo obligaciones destinadas a verificar la mayoría de edad de los compradores.

Adicionalmente, quien entregue las bebidas alcohólicas que hayan sido compradas por medios digitales deberá comprobar la mayoría de edad del receptor mediante la exhibición de un documento de identificación.

La fiscalización asociada a lo señalado anteriormente estará a cargo de Carabineros de Chile y de los inspectores municipales y fiscales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Por último, el proyecto de ley contempla multas por el incumplimiento de sus disposiciones.

### **II. Efecto del Proyecto de Ley sobre el Presupuesto Fiscal**

En virtud que las disposiciones relativas a fiscalización serán ejecutadas por las instituciones que actualmente desempeñan dicha función, este proyecto de ley **no irrogará mayor gasto fiscal**.

### **III. Fuentes de Información**

- Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual formula indicaciones al proyecto de ley que modifica la ley N°19.925 para incorporar a los trabajadores de plataformas digitales entre los obligados a exigir un documento de identificación a quienes adquieran bebidas alcohólicas a través de aplicaciones de dispositivos móviles o fijos.



Ministerio de Hacienda  
Dirección de Presupuestos  
Reg. 111GG

**I.F. N°111/29.05.2026**



Visado Subdirección de Presupuestos:



Visado Subdirección de Racionalización y Función Pública: